Capitales al día

Miércoles 7 de Julio de 2021

El DATO De la semana

Disminución de la tasa de desempleo de las ciudades capitales
(marzo-mayo 2020/2021)

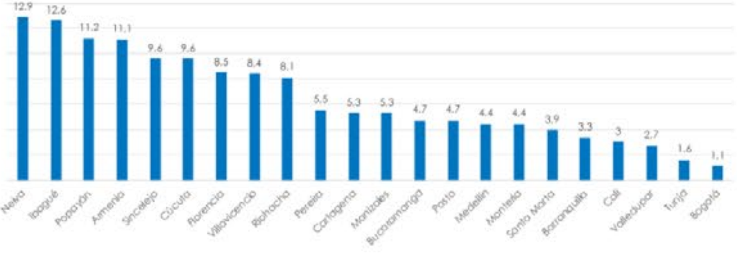

Fuente: DANE

Según la información del DANE, para el trimestre móvil marzo-mayo de 2021 se presentó una reducción en la tasa de desempleo de las 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas de 3,7 puntos porcentuales, en comparación con el mismo trimestre en 2020. Neiva, Ibagué, Popayán y Armenia redujeron la tasa de desempleo en 12,9, 12,6, 11,2 y 11,1 puntos porcentuales respectivamente.

Lo anterior responde a diversas estrategias implementadas por el Gobierno Nacional y los gobiernos locales para incentivar el empleo, en el marco de la reactivación económica del país.

Capitales unidas trabajando por la reactivación económica y la juventud

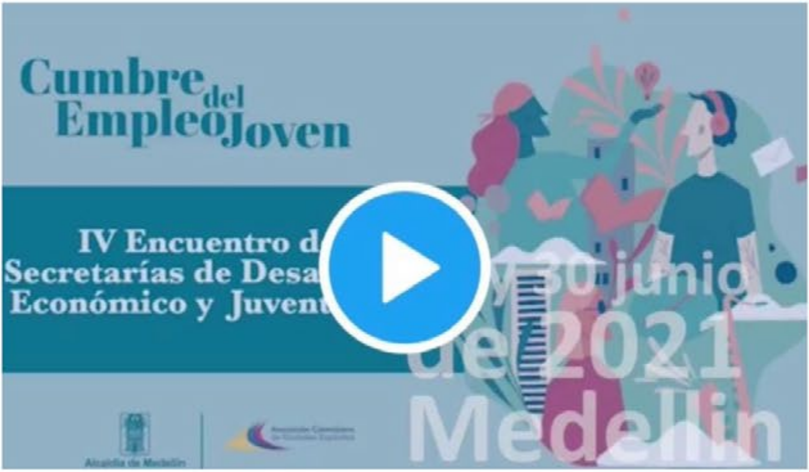

En el marco de la Cumbre del Empleo Joven realizada en Medellín los días 29 y 30 de junio, se llevó a cabo el **IV Encuentro de Secretarías de Desarrollo Económico y de Juventudes** de Asocapitales en el que los secretarios en representación de 16 ciudades sostuvieron productivas reuniones con el Ministro de Trabajo, Angel Custodio Cabrera, el Consejero Presidencial para la Juventud, Juan Sebastián Arango, el Director General del Sena, Carlos Mario Estrada, el Vicepresidente de INNpulsa Colombia, Ignacio Gaitán Villegas y el Director de Ruta N, Iván Castaño y se lograron importantes acuerdos para fortalecer acciones estratégicas que potencialicen la reactivación económica en las ciudades capitales y se reconozca el potencial de los jóvenes para transformar las realidades de los territorios, generando a su vez, mayores oportunidades para su involucramiento en las dinámicas de desarrollo.

Más información

Asuntos Legislativos

Lo más destacado de la semana
Sancionado proyecto que reforma el código disciplinario

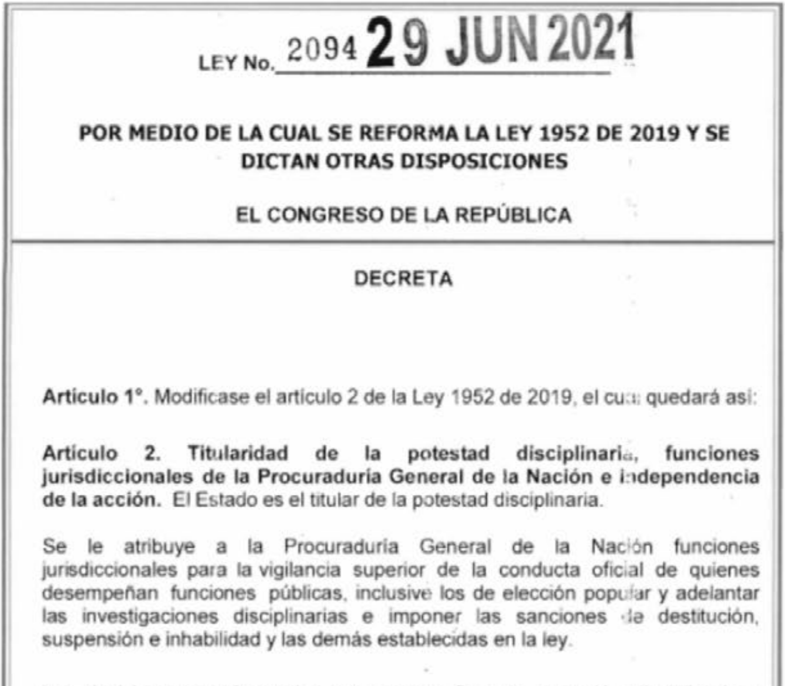

LEY No. 2094 29 JUN 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMA LA LEY 1952 DE 2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

DECRETA

Articulo 1°. Modificase el articulo 2 de la Ley 1952 de 2019, el cual quedará asi:

Articulo 2. Titularidad de la potestad disciplinaria, funciones jurisdiccionales de la Procuraduria General de la Nación e independencia de la acción. El Estado es el titular de la potestad disciplinaria.

Se le atribuye a la Procuraduria General de la Nación funciones jurisdiccionales para la vigilancia superior de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas, inclusive los de elección popular y adelantar las investigaciones disciplinarias e imponer las sanciones de destitución, suspensión e inhabilidad y las demás establecidas en la ley.

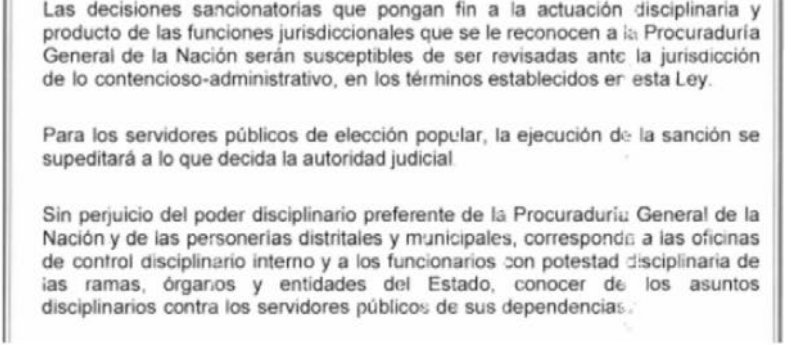

Las decisiones sancionatorias que pongan fin a la actuación disciplinaria y producto de las funciones jurisdiccionales que se le reconocen a la Procuraduría General de la Nación serán susceptibles de ser revisadas ante la jurisdicción de lo contencioso-administrativo, en los términos establecidos en esta Ley.

Para los servidores públicos de elección popular, la ejecución de la sanción se supeditará a lo que decida la autoridad judicial.

Sin perjuicio del poder disciplinario preferente de la Procuraduría General de la Nación y de las personerías distritales y municipales, corresponde a las oficinas de control disciplinario interno y a los funcionarios con potestad disciplinaria de las ramas, órganos y entidades del Estado, conocer de los asuntos disciplinarios contra los servidores públicos de sus dependencias.

El pasado 29 de julio fue sancionada la Ley 2094 de 2021 "Por medio de la cual se reforma la Ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones". Esta Ley que fue tramitada con mensaje de urgencia por el legislativo, tiene como objeto "dar cumplimiento a la Sentencia de 8 de junio de 2020 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Petro Urrego contra Colombia en la que, entre otros aspectos, señaló la necesidad de generar mayores garantías para los destinatarios de la ley disciplinaria, en aplicación del artículo 8 de la Convención Americana de Derechos Humanos".

Gobierno Nacional presentará el próximo 20 de julio la reforma tributaria

Imagen tomada de www.camara.gov.co

El Gobierno Nacional anunció de manera formal, que radicará la “nueva reforma tributaria” el próximo 20 de julio, fecha en la que el Congreso de la República dará inicio a la cuarta legislatura constitucional.

Se espera que con esta reforma se generen los recursos provenientes de impuestos a los altos ingresos, el plan de austeridad del gasto público y la reducción de la evasión, para ser destinados al fortalecimiento de iniciativas sociales, como educación gratuita, programas de empleo para jóvenes, entre otros.

Proyectos de ley sancionados

- LEY 2094 DEL 29 DE JUNIO DE 2021 “Por medio de la cual se reforma la Ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones”.
- LEY 2093 DEL 29 DE JUNIO DE 2021 "Por medio de la cual se modifican las leyes 488 de 1998 y 788 de 2002".
- LEY 2092 DEL 29 DE JUNIO DE 2021“Por medio de la cual se aprueba el «tratado entre la República de Colombia y la República Popular China sobre el traslado de personas condenadas», suscrito en Beijín, República Popular China, el 31 de julio de 2019.”.
- LEY 2091 DEL 24 DE JUNIO DE 2021“Por Medio Del Cual Se exalta La

Memoria Del Sociólogo, Intelectual, Profesor E Investigador Social, Doctor Orlando Fals Borda, Desplegando Reconocimientos A Un Pensador Colombiano Que Enorgullece A La Nación".

- LEY 2090 DEL 22 DE JUNIO DE 2021 "Por Medio De La Cual Se Aprueba El «Tratado De Marrakech Para Facilitar El Acceso A Las Obras Publicadas A Las Personas Ciegas, Con Discapacidad Visual O Con Otras Dificultades Para Acceder Al Texto Impreso», Suscrito En Marrakech, Marruecos, El 27 De Junio De 2013."

Visite nuestra sección de asuntos legislativos aquí

Gobierno Nacional

Conozca el protocolo para atender la violencia contra mujeres en establecimientos públicos

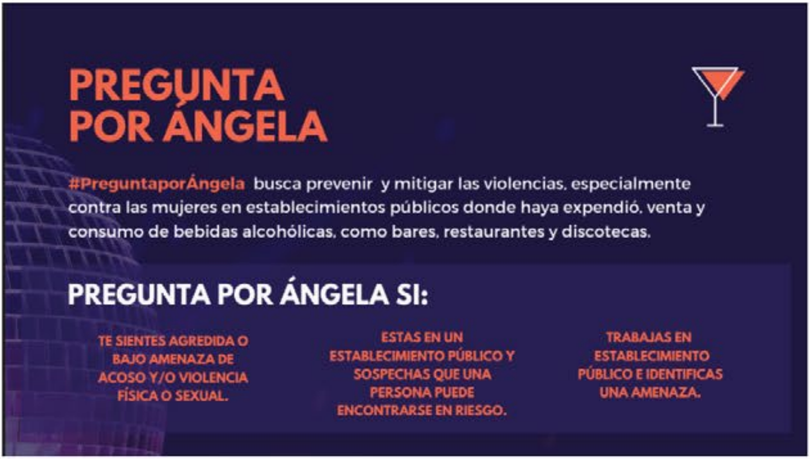

PREGUNTA POR ÁNGELA

#PreguntaporÁngela busca prevenir y mitigar las violencias, especialmente contra las mujeres en establecimientos públicos donde haya expendió, venta y consumo de bebidas alcohólicas, como bares, restaurantes y discotecas.

PREGUNTA POR ÁNGELA SI:

TE SIENTES AGREDIDA O BAJO AMENAZA DE ACOSO Y/O VIOLENCIA FÍSICA O SEXUAL.

ESTAS EN UN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO Y SOSPECHAS QUE UNA PERSONA PUEDE ENCONTRARSE EN RIESGO.

TRABAJAS EN ESTABLECIMIENTO PÚBLICO E IDENTIFICAS UNA AMENAZA.

Se llevó a cabo la primera sesión de socialización de la estrategia

#PreguntaPorAngela con las ciudades en la región llanos. Esta estrategia, tomada como referencia de otros países que ya la han implementado, y en un trabajo coordinado con la Vicepresidencia de la República, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Salud y Protección Social, la Policía Nacional, Asobares y Asocapitales, pretende prevenir la violencia de género en los establecimientos de expendio de bebidas embriagantes.

Consulte el Abecé de la estrategia aquí.

DNP, Alcaldía de Cartagena y Asocapitales en trabajo conjunto por el bienestar de los ciudadanos

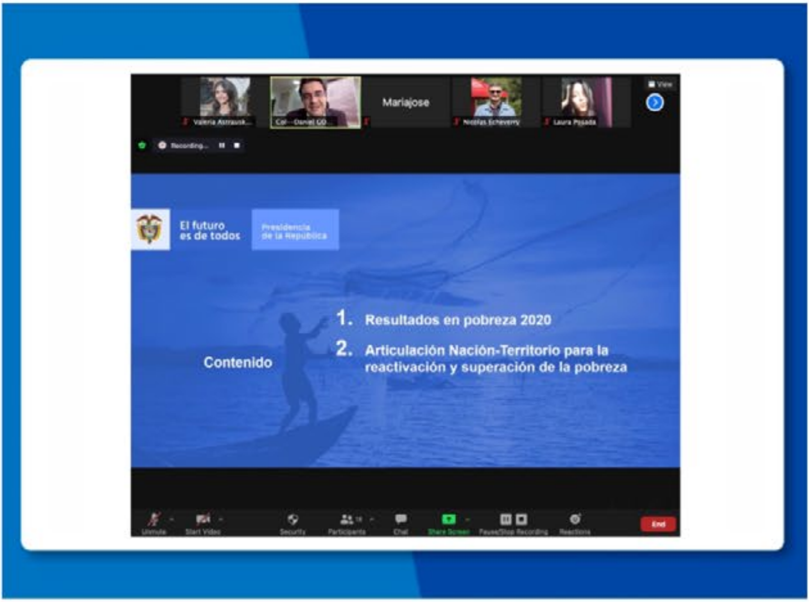

El futuro es de todos

Presidencia de la República

Contenido

1. Resultados en pobreza 2020
2. Articulación Nación-Territorio para la reactivación y superación de la pobreza

Asociación Colombiana de Ciudades Capitales

En reunión con el Subdirector del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Daniel Gómez Gaviria, y el Secretario de Planeación de Cartagena, se socializaron medidas focalizadas lideradas por el Gobierno Nacional y por el municipio para la superación de pobreza y se evaluaron medidas conjuntas con el propósito de lograr metas conjuntas en esta materia.

Seguimiento a Plan Nacional de Seguridad Vial 2011-2021

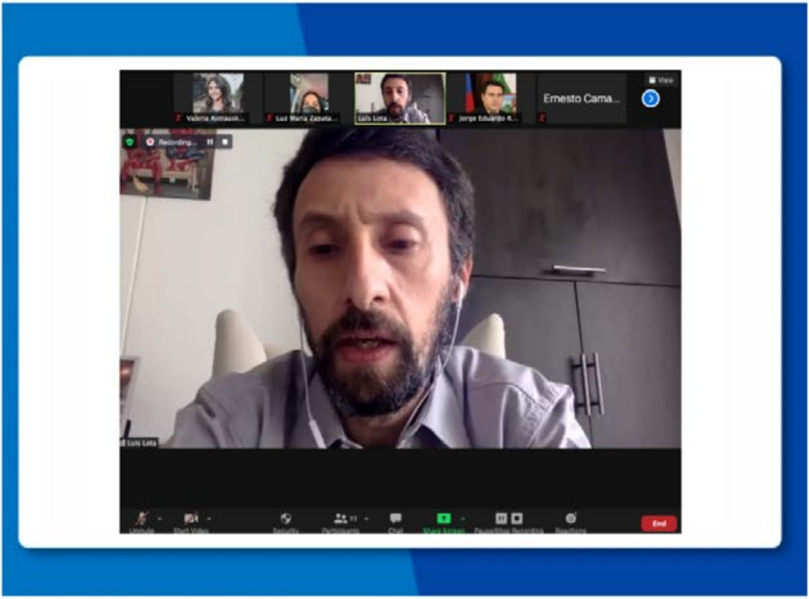

Asociación Colombiana
de Ciudades Capitales

En reunión el Director de la Agencia Nacional de Seguridad Vial Luis Felipe

Lota, la Directora Ejecutiva de Asocapitales, Luz María Zapata, Secretarios de Planeación y Movilidad y Tránsito de las ciudades asociadas, se realizó seguimiento al Plan Nacional de Seguridad Vial (PNSV) 2011-2021 y se estableció una hoja de ruta con el propósito de trabajar articuladamente entre la Agencia y las ciudades en la formulación del PNSV 2021-2031.

Conozca los últimos Decretos del Gobierno Nacional y otros decretos aquí

Conozca estas y otras noticias de gobierno aquí

Asuntos Jurídicos

Ministerio de Minas y Energía reglamenta pago de regalías mediante la ejecución de proyectos de inversión

A través de la resolución 40207 de 30 de junio de 2021, el Ministerio de Minas y Energía estableció las condiciones que deben seguir las entidades territoriales beneficiarias de asignaciones directas y las personas jurídicas que realicen actividades de explotación de recursos naturales no renovables cuando acuerden la ejecución de proyectos de inversión como modalidad de pago de regalías.

Al respecto, los proyectos de inversión aprobados a través de esta modalidad serán financiados con los recursos de las personas jurídicas que desarrollen las actividades de explotación de recursos naturales no renovables. En consecuencia, para acceder al reconocimiento de pago de regalías, las personas jurídicas deberán entregar a las entidades territoriales los bienes y servicios definidos en los proyectos de inversión.

Así, los proyectos a financiar serán las iniciativas de planeación realizadas por las administraciones territoriales e incorporadas en el plan de desarrollo territorial. De igual forma, las personas jurídicas que desarrollen actividades de explotación de recursos naturales no renovables podrán presentar una propuesta como proyecto de inversión a consideración de las entidades territoriales.

Por último, la ejecución de estos proyectos se podrá pactar hasta la apropiación presupuestal disponible por concepto de asignaciones directas a cargo de las entidades territoriales beneficiarias, que corresponda al bienio en curso del momento en que se adopta esta modalidad de pago.

Conozca estas y otras noticias jurídicas aquí

Dirección de Estudios

Gestión tributaria en las ciudades capitales

Asociación Colombiana de Ciudades Capitales

Gestión tributaria en las ciudades capitales

Las experiencias de Barranquilla y Medellín en la gestión de **Industria y Comercio, Impuesto Predial** y otros tributos.

Con la asistencia de funcionarios de las Secretarías de Hacienda de las ciudades capitales, se llevó a cabo el Taller sobre Gestión Tributaria en las ciudades capitales, que contó con la participación del Director de Impuestos de Barranquilla, Fidel Castaño y Subsecretario de Ingresos de Medellín, Henry Morales, quienes compartieron las experiencias de gestión tributaria e ingresos de cada una de las administraciones.

Luego de la charla con los participantes, se evidenciaron algunos de los factores más importantes para una buena gestión de ingresos en los municipios, tales como:

- Trabajar por capacitar a los funcionarios
- -Conseguir un nivel de capital humano cada vez mejor
- Modernizar tecnológicamente los procesos
- Optimizar los procesos a través de sistemas de información
- Definir estrategias adecuadas para aumentar la cultura tributaria de los habitantes

Les invitamos a consultar esta charla aquí

Conozca estas y otras noticias de Dirección de Estudios aquí

Desarrollo y Gestión Territorial

Avanza formulación de proyectos para la reactivación económica de las ciudades

Aso ción Colom
de des Capi

En reunión con la Directora Ejecutiva de Asocapitales, Luz María Zapata, el equipo técnico y el **Alcalde de Bucaramanga** se analizaron los avances y próximos pasos de la **Mesa de Reactivación Económica de Asocapitales. Así mismo se adelantaron diferentes mesas de trabajo** con las Alcaldías de **Bogotá, Tunja, Soacha, Leticia, Rionegro, Florencia, Puerto Carreño, Pereira y Mitú** para avanzar en el proceso de formulación de los proyectos que estas ciudades presentarán ante el Sistema General de Regalías y el Presupuesto General de la Nación.

Continuamos trabajando con la Secretaría de Planeación de **Mocoa** con el objetivo de apoyar el proceso de concertación de su Plan Básico de Ordenamiento Territorial; y se adelantó una reunión con la **Superintendencia de Notariado y Registro** y el **Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio** para avanzar en la identificación de alternativas para el fortalecimiento de la Participación en Plusvalía en las ciudades.

Conozca estas y otras noticias de Desarrollo y Gestión Territorial aquí

Medio Ambiente

Barranquilla conforma Mesa Distrital de Cambio Climático

incluye la recuperación ambiental
del cuerpo de agua

Con el objetivo de convertirse en una Biodiverciudad, la ciudad de Barranquilla instaló el pasado martes 29 de junio, la primera ***Mesa Distrital para la***

Gestión Integral del Cambio Climático de Barranquilla, por medio de la cual se busca establecer un espacio para la articulación interinstitucional y de actores claves que permita la toma de decisiones conjuntas enmarcadas en la visión futura de un Distrito resiliente a los efectos del cambio climático, la variabilidad climática y con crecimiento bajo en carbono, de tal forma que se tengan en cuenta las opiniones de los actores involucrados.

Noticia completa aquí

Participe el próximo 08 de julio en la presentación del "Llamado a la Acción en Bosques y Clima"

Llamado a la Acción en Bosques y Clima

Jueves 08 de julio, 2021
10:30 a.m. – 12:00 p.m.
(hora Bogotá, Colombia)

Unirse a la reunión:
https://bit.ly/3xFvlMQ

Contacto:
Hector Donado (Hector.Donado@wri.org)
o medioambiente@asocapitales.co

Asociación Colombiana de Ciudades Capitales Cities4Forests WORLD RESOURCES INSTITUTE

Photo credit: Andrés Hernández

La iniciativa Cities4Forest, liderada por el World Resources Institute WRI, está organizando el “Llamado a la Acción en Bosques y Clima”, que consiste en una declaración de alto nivel que será emitida por las más de 65 ciudades miembros de la red de Cities4Forests para invitar a gobiernos (nacionales y subnacionales), empresas privadas e instituciones financieras a que de manera urgente, impulsen políticas e inversiones que apoyen la conservación, restauración y manejo sostenible de los bosques.

El “llamado a la Acción”, a realizarse en el segundo semestre del 2021, será un evento con participación de alcaldes de ciudades de todo el mundo, que estará acompañado de una campaña de comunicación a través de todas las plataformas en las que Cities4Forests y WRI tienen presencia, incluyendo medios impresos, blogs y otros productos editoriales, redes sociales y correo electrónico, entre otros.

Los invitamos a participar de una sesión de trabajo el próximo **jueves 08 de julio a las 10:30 am**, en donde se hará la presentación del Llamado a la Acción en Bosques y Clima, por parte del equipo de Cities4Forests y World Resources Institute (WRI) Colombia.

Información: medioambiente@asocapitales.co o Hector.Donado@wri.org

---

El Humboldt y la IPBES presentaron la primera Evaluación Nacional de Pérdida de Biodiversidad

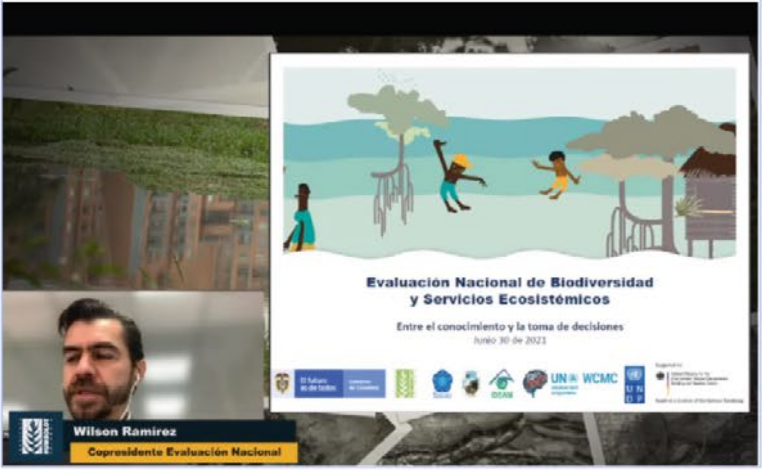

Evaluación Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos

Entre el conocimiento y la toma de decisiones

Junio 30 de 2021

Asociación Colombiana de Ciudades Capitales

El pasado 30 de junio, el Instituto Humboldt y más de 100 expertos temáticos y sabedores de pueblos y comunidades locales de todas las regiones de Colombia, presentaron la primera Evaluación Nacional de Pérdida de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, un panorama del pasado, presente y futuro del estado de la flora y fauna terrestre y marina del país. La evaluación contó con el apoyo de Plataforma Intergubernamental de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES) y la ONU y se encuentra compuesta por seis capítulos temáticos que repasan:

- El estado de la biodiversidad en Colombia
- Las Contribuciones de la naturaleza para la gente
- La Diversidad biocultural: conocimientos y prácticas para el cuidado de la vida en territorios indígenas y comunidades locales
- Los Motores directos de transformación y pérdida de biodiversidad y de contribuciones de la naturaleza para la gente

- Las Políticas, las Instituciones y la Gobernanza
- Los Escenarios futuros de biodiversidad y servicios ecosistémicos en Colombia

Noticia completa aquí

Conozca estas y otras noticias de Medio Ambiente aquí

TIC y Cooperación Internacional

Conozca la estrategia de internacionalización de Bogotá

Estrategia de Internacionalización de Bogotá

Dirección Distrital de Relaciones Internacionales

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL
BOGOTÁ

La internacionalización de Bogotá representa un enfoque estratégico de ciudad que cualifica y da valor agregado a las actividades de distintos sectores de la sociedad. En este sentido, la estrategia de internacionalización es una herramienta para cumplir con los objetivos de desarrollo territoriales y que la movilización de recursos técnicos, financieros o políticos a través de aliados alineados al proyecto de ciudad.

Para el sector privado, la importancia de dicha estrategia se resalta a través de la atracción de inversiones, turismo y eventos, así como con el impulso a la exportación de bienes y servicios; el sector artístico y cultural que propicia procesos internacionales de creación, producción y circulación; el sector académico, con los flujos de estudiantes y profesores y facilitando la inserción de las universidades de la ciudad en redes internacionales de conocimiento; y la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, que trabajan de la mano de aliados internacionales por el fortalecimiento de sus agendas de desarrollo.

Les invitamos a explorar el documento, que contiene el plan de relacionamiento y el plan de posicionamiento internacional de Bogotá en el Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", como un ejemplo de buenas prácticas y posibles réplicas de estrategias en las ciudades capitales y asociadas.

Conozca estas y otras noticias de TIC

Consulte los informes de seguridad municipal a corte del 31 de mayo de 2021

Informe
Situación de seguridad municipal

Ya se encuentran disponibles para su consulta y descarga los informes de seguridad municipal a corte del **31 de mayo de 2021** elaborados por la dirección de estudios estratégicos del Ministerio de Defensa Nacional. En estos, se podrán observar las cifras consolidadas por delito en lo que va en lo corrido del año, así como las cifras anuales de los últimos cuatro años.
Para acceder al informe de seguridad de su municipio,

Consulte aquí e inserte la contraseña asignada a su municipio

Conozca estas y otras noticias del área de seguridad y convivencia ciudadana

---

Copyright © 2021 Asocapitales, Todos los derechos reservados.

Escríbanos a:
info@asocapitales.co

¿desea cambiar la frecuencia con que recibe este correo?
Usted puede actualizar sus preferencias o darse de baja en la base de datos.